

ACTA **ORDINARIA** N° 27 del 5 de AGOSTO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 5 DE AGOSTO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

AGENDA:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 26 del 29 de julio del 2014)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Presupuesto Ordinario 2015 y Plan Anual Operativo.
5. Definición de la Filosofía institucional.
6. Asuntos de Contratación Administrativa.
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los siguientes directivos: Bryce Valerio, Casasola Chaves y Ocampo Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 26

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número VEINTISEIS.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Nada más quiero agregar antes de la aprobación del acta, que en la sesión pasada, el acta de la sesión ordinaria número veinticinco eventualmente sería improbadada por los directivos Chinchilla Arguedas y Bryce Valerio, porque no estaban de acuerdo con una situación, con el último punto de esa sesión que eran las palabras del señor presidente. Quiero señalar que lo que está plasmado en el acta es efectivamente lo que pasó, el acto de aprobación del acta no es un espacio de discusión, si estoy de acuerdo o no con lo que dijo alguien, el acto de transcripción del acta es lo que pasó. Si lo que pasó es que el presidente habló y se cerró la sesión, independientemente de si usted está de acuerdo o no con lo que se dijo, el acto de transcripción del acta es que lo que se dice en el acta escrita que nos pasaron es lo que pasó y que la persona que redactó el acta no se inventó más cosas o quitó algo, eso es simplemente. No si estamos de acuerdo o no con lo que dice el acta.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces cuando se nos explicó eso a los que vinimos, cuando fue el acta veintiséis, entonces no se aprobó, porque lo que estás diciendo es que se aprueba lo que está escrito, entonces también se aprueba o no se aprueba lo que está omitido, y estás diciendo que se omitió algo, entonces por ende no se puede aprobar. Entonces, mi pregunta a tu explicación de que si se aprueba o no el acta, entonces es sencillo, es blanco y negro, o sea cuando en un acta estamos seguros de que se habló algo que se omitió entonces no se aprueba, eso es lo que estás diciendo.

(Al ser las veinte horas con doce minutos ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, lo que me refiero es que cuando el punto de agenda que se llama aprobación del acta anterior, lo único que hay que hacer es que constatemos que si la persona encargada de redactar las actas nos envió coincide con lo que pasó en la sesión, independientemente si estaban de acuerdo o no con lo que pasó en la sesión. Independientemente si usted estaba de acuerdo o no con lo que ella haya dicho en esa sesión, si lo que pasó en esa sesión, fue que el presidente habló y después no dejó a hablar a nadie

más, porque esa era el punto de agenda, si eso fue lo que pasó y eso es lo que está transmitido en el acta hay que aprobarlo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO, VOCAL: No, es que la no aprobación del acta es que pero es que lo se omitió fue, ¿cómo se llama eso cuando uno da respuesta?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que no había respuesta. Por eso, entonces, ¿el acta dijo lo que pasó, sí o no?

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Es que si usted aprobó la agenda, en ningún momento decís a varios, en ningún momento había derecho a respuesta por eso, entonces ninguno le podemos contestar nada hasta la siguiente semana que usted pide palabra.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: El asunto es que el acta no está completa en el tanto la sesión no había terminado y eso es lo que estamos protestando. El asunto es que muy bien, eran tus palabras, pero tuvo una respuesta y no está quedando plasmada en el acta, para nuestro concepto, el acta no está completa porque se omite la plática que hubo después de tus palabras.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Es que ya se había cerrado sesión de hecho y todos estuvimos de acuerdo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces para hacer una pregunta, entonces, y la clarifica. Entonces por ejemplo hicimos el acta 26 y hoy se aprueba si yo veo algo que no es o se omitió algo, entonces no lo apruebo y punto, verdad, es así?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: a ver, el acto de aprobación del acta, como mencionaba, es un acto donde los directivos decimos, lo que se remitió por correo electrónico es efectivamente lo que pasó. Puede ser que se haya omitido muchas cosas, porque las actas son sucintas, entonces, a ver, ese tipo de cosas pasan, si un directivo redundaba mucho en las palabras, sólo se pone lo importante de lo que dijo, por ejemplo. Lo que nosotros aprobamos en el acta, es que el acta diga lo que exactamente pasó y que pasó en la sesión ordinaria número veinticinco: habló el presidente, cerró la sesión, y no se escuchó a nadie más, porque la discusión estaba cerrada. Dice Saúl que la sesión no había terminado, eso no es cierto, la sesión ya estaba cerrada porque el presidente decidió que ya estaba cerrada. Todo lo que había pasado después de que

estuviera cerrada la sesión no consta en el acta. El acta no es aprobar si algo estaba bien o no, es si lo que pasó en la sesión estaba en el acta. Cuando usted quiera protestar sobre algún asunto o demás para eso está el punto de asuntos varios y se los digo no por lo que sucedió la semana pasada, sino por lo que pasó en ayer el concejo municipal. No es di está de acuerdo con el fondo. Si el acta dice lo que sucedió hay que aprobarla. Y cuando uno no la prueba es porque no sale algo importante y tiene que justificarla con el suficiente fundamento. Lo que quiero decir es que para las próximas veces que sepamos que el acta es si se transcribió lo que pasó. Y si quieren protestar entonces en asuntos varios.

(Al ser las veinte horas con catorce minutos ingresa al salón de sesiones el directivo Alfaro Peña)

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD. Se abstiene la directiva Ocampo Rojas por no haber estado presente.

ARTÍCULO TERCERO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO N° ONAAM/24/7/14, de fecha de 23 de julio de 2014, suscrito por la Licenciada Lucrecia Álvarez, en calidad de psicóloga y socióloga del área de niñez, adolescencia y adulto mayor de la Municipalidad de Moravia, mediante la cual solicita el uso de las instalaciones del Parque recreativo del Norte para el día 18 de agosto en horas de la mañana con el fin de celebrar el día de la madre, así como contar con la monitora recreativa.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR LA SEÑORA LUCRECIA ÁLVAREZ MATA, DE LA OFICINA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA SEGÚN SOLICITUD. SUJETO A COORDINACIÓN CON EL PROCESO DEPORTIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0187-14

CORREO ELECTRÓNICO, de fecha de 29 de julio de 2014, suscrito por Dimas Martínez, en calidad de productor, mediante el cual solicita el Gimnasio del Parque

Recreativo del Norte para realizar ensayos de un concierto que la Soprano Costarricense Iríde Martínez presentará el día viernes 29 de agosto del 2014 en el teatro nacional. Los ensayos se llevarán a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 6:00 pm a 9:00 pm.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA RECHAZAR SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR DIMAS MARTÍNEZ POR DADO QUE ESTE COMITÉ TIENE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE MANERA PERMANENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0188-14

OFICIO N° CD-032-14, de fecha de 5 de agosto de 2014, suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, en calidad de coordinador deportivo, mediante el cual solicita que se le apruebe al señor Oscar Tapia Rodríguez, entrenador de judo, un curso de vendaje funcional el 23 de agosto de 8:00 am a 5:00 pm, el mismo tiene un costo de treinta y cinco mil colones. El entrenador realizaría este curso en lugar del curso RCP debido a que se le imposibilita asistir.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR JORGE BARBOZA SOLÍS, COORDINADOR DEPORTIVO. DICHA PERMUTA ESTÁ SUJETA A QUE EL ENTRENADOR TAPIA RODRÍGUEZ BRINDE A SU VEZ CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA AL STAFF DE ENTRENADORES DEL COMITÉ Y BRINDE COLABORACIÓN EN MATERIA DE VENDAJE FUNCIONAL CUANDO SE LE REQUIERA PARA LO CUAL SE SUSCRIBIRÁ POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0189-14

ARTÍCULO CUARTO, PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Alguna observación?

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ¿Quería saber si hay un presupuesto para los módulos, que si eso es para este año o para el otro?

EL SEÑOR GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Es para el otro año.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Pero eso no quiere decir que no se pueda hacer una modificación y hacerse este año.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 Y PLAN ANUAL OPERATIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0190-14

ARTÍCULO QUINTO, FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso es un correo que les había enviado Astrid, aquí lo tengo para leerlo. Porque aprovechando que estamos viendo el presupuesto que hay que enviarlo al SIPP de la Contraloría, hay que poner una parte de los valores, la misión, la visión y todo eso y entonces digamos, para que no se vaya con la vieja y pueda quedar con la nueva y para que lo revisemos de una vez. Ella propone de conformidad con, esto es resultado de una participación conjunta que tuvimos los tres directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas el sábado previo al informe de elaboraciones, ese día, cada uno manifestó cual era nuestra visión de Comité y las debilidades y demás. De conformidad con esto realizó una lluvia de ideas.

Se presenta la propuesta de filosofía institucional:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia

Filosofía Organizacional

Nuestro lema

¡Seguimos construyendo deporte!

Misión

Deporte y recreación para todas y todos:

Promover el deporte y la recreación como parte del desarrollo integral de las y los habitantes del cantón de Moravia.

Visión

Destacar a nivel nacional como el órgano cantonal líder en materia de deporte y recreación, gestionando políticas públicas que fomenten la salud y el bienestar de la comunidad.

Valores y principios

1. **Accesibilidad:** Ser un Comité de puertas abiertas, para que toda la población del cantón tenga acceso irrestricto al deporte y la recreación.
2. **Salud:** Ser un Comité que promueva acciones para el bienestar y la salud.
3. **Familia:** Tener como principio rector en nuestra gestión el involucramiento de todas y todos los miembros del núcleo familiar en nuestros programas institucionales.
4. **Transparencia:** Hacer de la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública la base de nuestro actuar administrativo.
5. **Prevención:** Ser un órgano impulsor de programas y actividades tendientes a la prevención de fenómenos sociales que impactan negativamente en la comunidad.
6. **Trabajo en equipo:** La integración y amplia participación de la comunidad en el diseño y ejecución de nuestros proyectos.
7. **Proyección:** Brindar las mayores facilidades de divulgación a la población sobre la información del quehacer institucional, las actividades y los servicios.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL ANTES TRANSCRITA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0191-14

ARTÍCULO SEXTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO N°0192-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del cinco de agosto del dos mil catorce.

Considerando:

- I. Que mediante acuerdo N°0137-14 se adoptó decisión inicial para la compra de una radiograbadora.
- II. Que mediante contratación administrativa N°2014CD-00053-06 "Compra de radiograbadora" se lleva a cabo concurso para contratar dichos bienes.
- III. Que mediante oficio N° PA-0130-07-14, de fecha de 5 de agosto del 2014, suscrito por Astrid Valverde Moreno, en calidad de asistente administrativa informa que al cierre de recepción de ofertas no se recibieron interesados en la contratación, por lo que recomienda declarar infructuoso el concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-00053-06 "COMPRA DE RADIOGRABADORA". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0192-14

ARTÍCULO SÉTIMO, MOCIONES

MOCIÓN UNO

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que según acuerdo N°0085-13 de la sesión ordinaria número doce del 3 de julio de 2013 se decide la contratación de los servicios profesionales en contaduría privada de la Lic. Argentina Gamboa Guerrero por un periodo de doce meses y un pago de ₡100.000 (cien mil colones exactos) por mes contable.
2. Que al 31 de julio del 2014 venció la relación contractual inicialmente contratada.
3. Que los servicios profesionales en contaduría privada representan una necesidad fija y permanente para el control interno y transparencia financiera del Comité.
4. Durante este periodo la labor de la Licenciada ha cumplido con los requerimientos tanto de este Órgano Colegiado como los del departamento de auditoría de la Municipalidad de Moravia.
5. Que se cuenta con suficiente contenido presupuestario para ampliar la contratación antes mencionada en hasta un 50%.
6. Que de los servicios brindados no ha existido incumplimientos por parte de la adjudicataria.
7. Que la adjudicataria a manifestado su voluntad de continuar brindando los servicios inicialmente pactados.

MOCIONO PARA QUE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se amplíe la contratación de la contadora hasta el 31 diciembre de 2014, es decir, en un 50% de lo inicialmente convenido con el fin de garantizar que los servicios contables no se vean afectados. Asimismo, se instruye al Proceso Administrativo y Financiero para que, de manera conjunta realicen proceso de contratación administrativa para una nueva contratación durante el mes de noviembre, con el fin de que los nuevos servicios inicien en el mes de enero del 2015 sin contratiempo alguno.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE

ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO ANTES TRANSCRITA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0193-14

MOCIÓN DOS

De: Casasola Chaves

MOCIÓN UNO

De: Casasola Chaves

CONSIDERANDO:

- I. Que el Comité tiene el deber de velar por el desarrollo de programas y actividades deportivas que beneficien a los habitantes de todo el cantón.
- II. Que desde hace décadas no se llevan a cabo en el cantón de Moravia juegos deportivos cantonales que promuevan el reconocimiento de talentos comunales.
- III. Que para llevar a cabo una edición de Juegos Deportivos Moravianos se requiere de una logística oportuna, responsable y eficiente.
- IV. Que se requiere del esfuerzo conjunto de un equipo multidisciplinario para el desarrollo de un evento deportivo de tal magnitud.

MOCIONO,

PARA QUE: Se cree la Comisión Especial Organizadora de los I Juegos Deportivos Moravianos, cuya designación de integrantes se realizará de acuerdo con lo indicado en el artículo 17, inciso I) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia de conformidad con la siguiente distribución:

- 2 miembros de la Junta Directiva,
- 1 miembro del Concejo Municipal,
- 1 miembro representante del Despacho del señor Alcalde,
- 1 miembro representante de las organizaciones deportivas del cantón,
- 1 miembro representante de las organizaciones comunales del cantón,
- 1 miembro representante de la sociedad civil,

- 2 entrenadores deportivos del Proceso Deportivo,
- 1 miembro representante de los atletas,
- 1 miembro representante del ICODER.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La comisión es para darle un orden al evento masivo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es que esto va más allá, ¿estos de los atletas no son los que nos van a representar en juegos nacionales?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Que todo lo defina la comisión.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ya hay algo adelantado que hemos venido haciendo ahí.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Que seamos los cinco y que las subcomisiones tenga funciones a cargo. A nivel personal yo voy a querer estar. Cada uno de nosotros esté en una comisión pero que no se repita porque todos no podemos estar en todo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Hagamos como se hizo en el centenario que había una comisión que tenía la batuta, nos sentamos todos y expusimos cuales eran las propuestas de todos al final se hacía un resumen ejecutivo entonces dijimos bueno, quiénes están interesados en participar en esto, esto y esto.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Lo que yo digo es que la subcomisión diga traemos estas tres propuestas aquí.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Podemos hacer la organizadora y en esa designamos a un directivo para que coordine.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Es que ocupamos a Jorge y a un entrenador, yo diría que a don Norman.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí porque por ejemplo, tiene que haber una subcomisión que haga las normas por cada disciplina. Tiene que ser un trabajo multidisciplinario. Yo diría que se instale la comisión

organizadora que se instalen cinco comisiones y los que tengan interés de participar en cierto tema que Steven va a coordinar esa comisión y van a trabajar por las vías que ustedes consideren las oportunas y ya luego en sesión cada directivo traiga las propuestas de la comisión que tenían a cargo. Les propongo: primero que la comisión organizadora este conformada por esta gente para que todas se sientan parte y que cada uno de ustedes escojan que comisión coordinar y quienes conforman su equipo.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Las comisiones van a ser cuatro pero van a tener que interrelacionarse.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Les recomiendo quizá que cada uno va a tener una designación de lo que va a tener cada uno pero por ejemplo vean, para ver si nos entendemos: de la comisión grande de nueve personas lo que va a hacer es conocer las propuesta que todos ustedes trajeron, la idea es que cada uno trabaje sus subcomisiones como quieran y hacen todas las valoraciones que tengan que hacer para que la comisión grande decida.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Yo creo que a nivel de comisión grande todos van a querer estar. Al menos yo quiero estar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo no tengo problema en que nos incorporemos después todos a la comisión. De todas formas la comisión grande es recomendativa, al final nosotros tomamos la decisión.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Nos quedan seis meses siete, cuando va a ser la comisión.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Y hay que invitar a la gente.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Vamos a hacer la actividad de juegos moravianos con las disciplinas que tenemos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No necesariamente, que la comisión decida.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hay que pensarlo en dos formas: antes yo participe en dos entonces en ese momento invitaban equipos juveniles y todos

venían y había eliminatoria partidos de cuarenta minutos. Yo le había dicho a Jorge que había dos formas: una es a nivel intercolegial, invitando a los colegios, que hemos tenido muy mala experiencia y la otra es llegar a San Jerónimo y decirle a San Blas, Los Sitios, La Isla, invitar a todos. Lo que pasa es que no todos tienen.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0194-14

ARTÍCULO OCTAVO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo me di la tarea, me van a disculpar ustedes dos, de ir hoy a los sitios. El asunto es sencillo, ellos quieren que los ayudemos a la construcción de los camerinos. Como ustedes vieron la partida es de millón quinientos y resto, lógicamente esos camerinos pueden andar entre seis y siete millones, yo fui a la reunión y lo que hice fue tomarles fotos si las quieren ver. Hay que construir los camerinos desde cero, son tres camerinos. La cancha quedó muy bonita. Yo les dije que tenía que ser algo pequeño.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que originalmente la partida era para la cañería.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: En todo caso nosotros no somos los indicados de decir el tamaño, ahí tendríamos que decirle a doña Silvia.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Pero es demasiada plata.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es que por eso hay que decirle a doña Silvia, para ver en cuánto va a salir. Yo a don Fernando le explique la situación de la cancha que está bajo la administración del Comité, que tenemos que hacer un convenio, más o menos les explique las reglas del convenio y yo les dejé entre los puntos principales plasmado y ellos dicen que sí que todo eso lo tienen previsto. Otro de los puntos que le explique y se lo puse como ejemplo en el momento que hubieran digamos los juegos moravianos y necesitamos las instalaciones, ellos

tienen que cedernos las instalaciones. Ellos dicen que ya tenían drenaje. La cancha tiene un pequeño declive, apenas insignificante pero con estos aguaceros ha estado drenando la cancha. Ahí la solicitud sería que doña Silvia nos saque un proyecto, que lo valore. Vale la pena porque el proyecto quedó lindísimo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Algún otro asunto?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo que necesitamos Giancarlo es que doña Silvia nos haga el presupuesto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Llámela mañana y le dice.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El otro asunto es que viene NORSECA de atletismo y hay un grupo de señoras que son las máster y van a competir, eso empieza el veintitrés de agosto y hay como siete aquí en Moravia, ellas no han venido aquí a tocar puertas ni nada, yo me di cuenta pero estaba pensando en si no sé darles algo, no sé qué necesitarán. Quedaron en darme el número. ¿Por qué no la invitamos aquí y hacemos una reunión? Decirles que tal vez no podemos darles mucho pero si algún tipo de apoyo.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Buenos entonces Saúl y don Orlando van a hacer las averiguaciones. Mi asunto es que una muchacha me escribió en Facebook que en la católica se dan solamente basquetbol para hombres y es que yo me voy a poner la camiseta porque no es justo que sólo se le dé a varones igual con el fútbol para veteranos.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Pero Paola hay que ver porque hay que sondear cuánta gente quiere eso. No sólo porque una persona diga tenemos que abrir son muchas las disciplinas que hay.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: el día que vino el muchacho de fútbol me dijo que varias muchachas le habían dicho lo mismo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces nosotros como comité, yo quiero saber, ¿eso implicaría contratar un entrenador más?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No eso sería más carga de trabajo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es que vea por ejemplo, Gina al inicio eran sólo mujeres pero luego empezaron a llegar muchachos pero por ejemplo eso va también con la disciplina que tenga el instructor.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y ahora qué pasa si ellos dicen que no aceptan más carga.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Es que sabes que es lo que pasa si hay voleibol para hombres y mujeres...

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo entiendo tu punto.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Yo al menos si dije que iba a buscar la manera.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Diferente es si vienen diez mujeres a pedir que lo diéramos verdad.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, digamos que eso no importa porque ellos tenían jornada de ocho horas y yo se las pasé a doce. Obviamente no puede ser desproporcionado

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Pero di yo los sentí con la camiseta puesta de ayudar al Comité.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Ahora sí, acabamos de hacer lo de misión o visión, apeguémonos a eso que nos sirve más Comité.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo creo que el interés como Comité son todos, pero no siempre se puede. ¿Algún otro asunto?

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: El día que hicimos la reunión, alguno de ellos propuso hacer un pic nic, buscar la manera de hacerlo por lo menos un domingo al mes, tiene que estar bien recortadito el zacate, música afuera, una exhibición de un deporte. El pic nic es que traigan su sabanita y se sienten con su familia.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso podemos hacerlo un proyecto, yo me comprometo con vos para hacerlo un proyecto.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Sí, es muy bonita esa idea, porque la gente siempre está esperando que se haga algo. Como el centenario el parque se llena un montón. ¿Qué pasó con una luz y una placa?, se había hecho presupuesto de una placa.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Ahí está en la entrada.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Esa era la pregunta.

Se da por finalizada la sesión al ser las veinte uno con cincuenta y dos minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA